

ARCHIVO

EMOS

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/27412		
A:	25 NOV 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
N.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

EMOS Nº 16123

Santiago, 24 NOV 1992

Señor
Carlos Bascuñan E.
Jefe Gabinete Presidencial
Presente

REF.: Respuesta Oficio GAB. PRES.
(0) Nº92/5665 (1522)

De mi consideración:

En atención a lo solicitado en su Oficio mencionado en la Referencia, adjunto a la presente tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la respuesta enviada a la requirente señora Teresa Rivera Escobar, respecto a la solución de problema de facturación de los consumos de agua potable del servicio ubicado en Aurora de Chile Nº9721-J, enrolado por nuestra Empresa con el número 1351605525-6.

Saluda atentamente a Ud,



HECTOR FRANCO ARBATIA
Gerente Comercial

Incl.: Lo indicado
cdb
c.c.:
- Oficina Comercial La Granja
- Archivo
(DCARTAS2/BASCUÑAN)



Santiago, 24 NOV 1992

EMOS N° 16122

Señora
Teresa Rivera Escobar
Presente

REF.: Petición a S.E. el Presidente
de la República (1522)

De mi consideración:

En atención a lo solicitado por Ud. a S.E. el Presidente de la República, a través de su carta de fecha 28.10.92, en orden a obtener una solución a la deuda que afecta a su propiedad de calle Aurora de Chile N°9721-J, Población La Bandera, tengo el agrado de dejar constancia de la suscripción del Convenio de Pago N°493766, con lo cual ha quedado superada la situación planteada, en virtud de las facilidades de excepción en él consideradas.

Saluda atentamente a Ud,



HECTOR FRANCO ARRATIA
Gerente Comercial

cdb

c.c.:

- Oficina Comercial La Granja
 - Archivo
- (DCARTAS2/BANDERA)

SEE YOU & S

